Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de Noviembre de 2013

Becaria: Gabriela Antonella Ebel

Arquitecta, Becaria de Iniciación SGCyT-UNNE, Maestranda en Planificación Urbana y Regional (ProPUR) FADU-UBA, gabriela_ebel@yahoo.com.ar

Director: Miguel Ángel Barreto

Arquitecto, Magister y Doctor en Antropología Social. Investigador Adjunto del CONICET. Profesor Titular de Desarrollo Urbano I (FAU-UNNE). Miembro del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVI, FAU, UNNE), mabarreto@arnet.com.ar

Eje Propuesto: Espacio social, tiempo y territorio

"Criterios de distribución de soluciones habitacionales según la dinámica del sistema urbano de la Provincia del Chaco – Avances".

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de los cambios que experimentan las variables de población, hogares y viviendas expresadas en los distintos datos censales, resulta fundamental para conocer un territorio, plantear interrogantes sobre su dinámica poblacional y caracterizar las políticas implementadas y a implementar en el mismo entorno a la necesidad de viviendas.

Con este objetivo, el presente trabajo analiza, en un primer momento, las características que experimentó el crecimiento de la población de la Provincia del Chaco, entre los Censos Nacionales de Población de 1991, 2001 y 2010, su distribución y composición urbana y rural, para establecer luego relaciones relevantes entre ellas.

A continuación, en un segundo momento, se analiza a partir de dos métodos oficiales diferentes la distribución territorial del déficit habitacional de la Provincia del Chaco, con el objetivo último de contribuir a una mejor asignación territorial de las soluciones habitacionales de la política habitacional.

Este trabajo tiene un carácter exploratorio y servirá en una etapa sucesiva de la investigación a elaborar criterios de distribución de la soluciones habitacionales, a partir de la relación de las temáticas aquí analizadas, en función de una mayor equilibrio territorial[1].

2. CRECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN EL CHACO ENTRE 1991 Y 2010

2.1. Crecimiento de la población[2] del Chaco entre 1991 y 2010:

[1]El mismo es resultado del Plan de Trabajo de la Beca de Iniciación (SGCYT-UNNE) de la Arq. Gabriel Ebel denominado "Criterios de distribución de soluciones habitacionales según la dinámica del sistema urbano de la Provincia del Chaco", dirigida por el Dr. Miguel Á. Barreto. Lugar de trabajo: IIDVI – FAU - UNNE.

Según los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, en 1991 la población total del Chaco era de 839.677 habitantes; en 2001 ascendía a 983.087 y en 2010 a 1.054.234 habitantes. Se observa una importante disminución en la variación relativa entre ambos periodos censales. Entre los Censos de 1991-200, fue del 17,00% y entre los de 2001-2010, fue del 7,24% (Gráficos 1 y 2).

Gráfico 2: Provincia del Chaco. Población en los últimos censos.

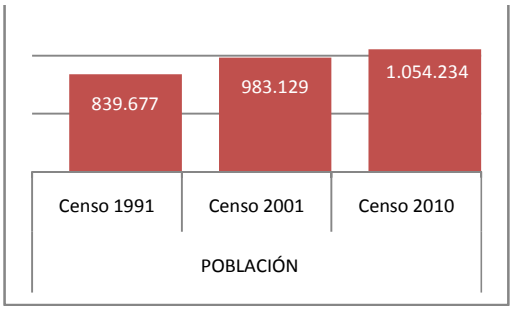

Fuente: Elaboración propia con base en datos censales (INDEC).

Gráfico 1: Provincia del Chaco. Variación relativa de la población total.

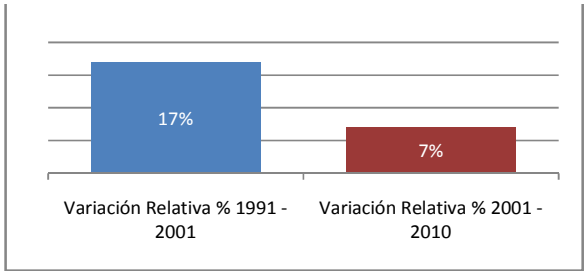

Fuente: Elaboración propia con base en datos censales (INDEC).

La disminución del ritmo de crecimiento de la población provincial, entre ambos periodos censales, plantea algunos interrogantes e hipótesis a investigar. Cabría conocer si ha habido una disminución en la tasa de natalidad provincial, para corroborar que la población provincial ha profundizado su fase de transición hacia un crecimiento más moderado y de mayor envejecimiento, más acorde con el perfil demográfico del país y de las provincias de mayor desarrollo relativo. A la vez que también cabría analizar datos migratorios para verificar si pudo haberse profundizado la expulsión de población que caracterizó históricamente a la Provincia del Chaco.

Al analizarse la situación por Departamentos, puede observase que esta variación no ha sido homogénea en toda la Provincia, verificándose crecimientos diferenciales en los dos periodos analizados, tanto por encima como por debajo del valor provincial (Gráfico 3). Al respecto puede destacarse lo siguiente:

- 7 departamentos que tuvieron variación relativa por encima o igual a la media provincial en ambos períodos. Se puede afirmar que fueron estos Departamentos los que dinamizaron el crecimiento de la población durante ambos periodos.

[2]Por crecimiento de la población se entiende aquí la variación (positiva o negativa) que experimenta en el tiempo el número de habitantes de un territorio; para su cálculo se utilizó la fórmula de la Variación Relativa de la Población (calcula el ritmo de crecimiento de una población entre dos períodos) *Vr = (Pf-Pi)/Pi.* Siendo: *Pf* la población final y *Pi* la población inicial. Su análisis se ocupó de observar los cambios en el ritmo de crecimiento en la provincia y sus divisiones administrativas (departamentos) entre los censos señalados

- 13 departamentos tuvieron variación relativa por debajo de la media provincial en ambos períodos. Se puede afirmar que fueron estos Departamentos los que tuvieron bajo o nulo crecimiento de la población.
- 5 Departamentos que revirtieron su variación relativa, los cuales presentaron en el primer periodo intercensal valores por debajo a la media provincial, y valores por encima de la media provincial en el segundo período. Se puede afirmar que fueron estos Departamentos los que dinamizaron el crecimiento de la población durante el último periodo.

Gráfico 3: Departamentos Chaco. Variación relativa – Ritmos de crecimiento – Población total. Censos 1991-2001-2010.

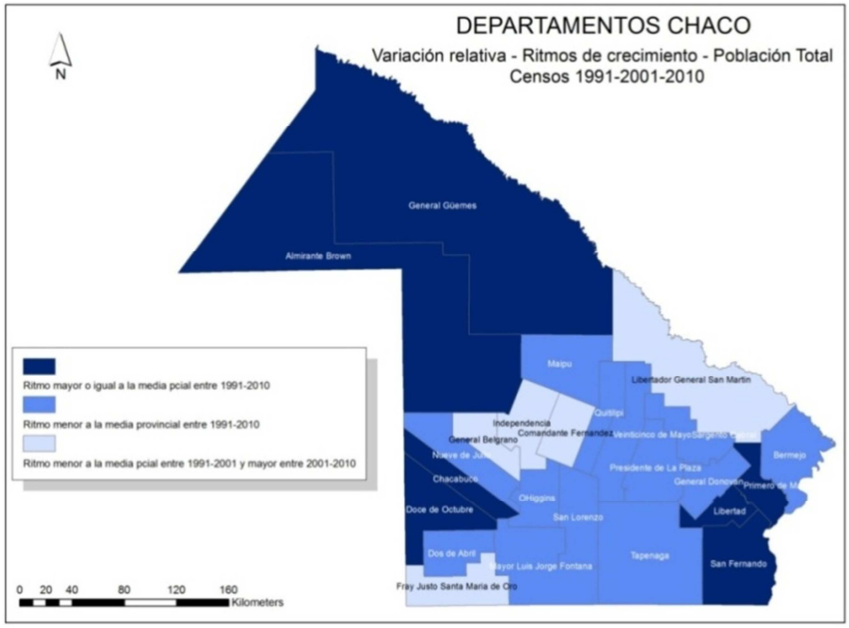

Fuente: Elaboración propia en base a datos censales (INDEC).

2.2. Distribución de la población[3] del Chaco entre 1991 y 2010:

La provincia del Chaco presenta un patrón de localización desequilibrado, el departamento San Fernando (ubicado en el sureste provincial y donde se localiza la capital de la provincia) concentra alrededor del 37% de la población provincial y junto a los 4 departamentos siguientes más poblados: Comandante Fernández (ubicado en el centro), General Güemes (ubicado en el noroeste), Libertador General San Martin (ubicado en el norte) y Mayor Luis Jorge Fontana (ubicado en el sur) concentran alrededor del 66% de la población provincial (Gráfico 4).

De estos 5 departamentos más poblados, San Fernando y General Güemes mantuvieron sus ritmos de crecimiento por encima o igual a la media provincial en ambos períodos. Aunque San Fernando, que había sido casi el único que había crecido en su peso relativo en el periodo 1991-2001 (agudizando la concentración de población en el departamento de la capital provincial en ese periodo) en el último periodo censal disminuyó levemente su peso relativo

[3]Por distribución de la población se entiende aquí los patrones de asentamientos de la población en las distintas divisiones administrativas de un territorio y se la analiza mediante el Peso o la Distribución Relativa de las divisiones administrativas del territorio en cuestión: *Pr = (N/Pt) x 100*. Siendo: *N* el número de habitantes de una división administrativa y *Pt* la población total.

(de 37,1% a 36,7%) porque tuvo un menor ritmo de crecimiento que los departamentos Comandante Fernández, General Güemes y Libertador General San Martin, que incrementaron levemente su peso relativo en este periodo. Esto indicaría una reversión en el proceso de concentración de la población en el principal Departamento de la Provincia, hacia estos otros departamentos. De estos 5 departamentos más poblados, General Güemes fue el único que creció en peso relativo en ambos periodos, mostrándose como el único de los Departamentos de mayor población con ritmo sostenido de crecimiento por encima de la media y a la inversa, Mayor Luis Jorge Fontana, fue el único de estos departamentos que perdió peso relativo en ambos periodos como consecuencia de su constante menor ritmo de crecimiento.

De los 20 departamentos restantes, en los que habitan el 34% restante de la población provincial, Almirante Brown, Chacabuco y Doce de octubre (ubicados en el oeste provincial), y Libertad y Primero de Mayo (ubicados en el este provincial) incrementaron su peso relativo en ambos periodos como consecuencia de sus mayores ritmos de crecimiento, comparados con la media provincial, mostrándose como los más dinámicos de los Departamentos de menor población. A estos 5, se pueden agregar Independencia y General Belgrano (ubicados en el centroeste) y Fray Justo Santa María de Oro (ubicado en el sudoeste), que si bien perdieron peso relativo en el periodo 1991-2001, lo incrementaron en el último periodo analizado (2001-2010). Los 12 departamentos restantes de menor población disminuyeron su peso relativo en ambos periodos censales.

Gráfico 4: Departamentos Chaco. Peso relativo. Censos 1991-2001-2010.

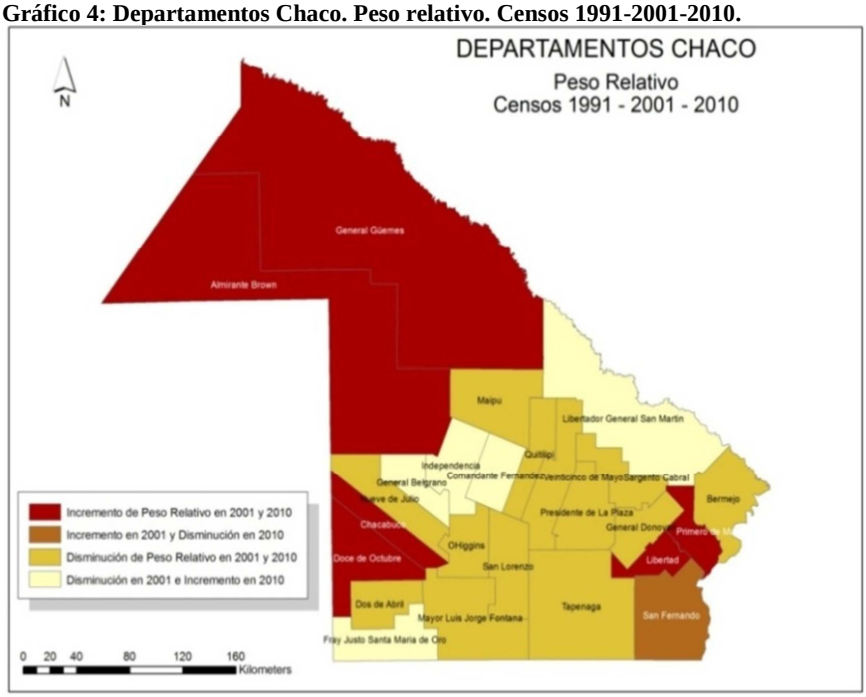

Fuente: Elaboración propia en base a datos censales (INDEC).

2.3. Composición urbana-rural de la población[4] del Chaco entre 1991 y 2010:

La Provincia del Chaco -al igual que todas las provincias del norte argentino- tiene menos porcentaje de población urbana que el resto del país (85,7%). Sin embargo, ha atravesado en estos dos últimos periodos censales un acelerado ritmo de urbanización. Entre 1991 y 2010 la población del Chaco, en términos absolutos, aumentó de 839.677 a 1.055.259, incrementándose en 215.592 habitantes, sin embargo, la población urbana aumentó de 575.913 a 922.097, incrementándose en 346.184 habitantes, mientras que la rural disminuyó de 240.371 a 150.879, decreciendo 89.492 habitantes. Es decir que mientras la población total experimentó una variación relativa positiva de 25,6% entre 1991 y 2010, la población urbana varió positivamente un 50,9% y la rural varió negativamente un -37,2%. (Gráfico 5), esta apreciación habla de continuo proceso de urbanización provincial.

Al analizarse por jurisdicción departamental la composición urbana y rural de la provincia existente en 2010, al igual que en las demás variables analizadas, se presentan situaciones diversas:

Gráfico 5: Provincia del Chaco. (Der.) Variación relativa. (Izq.) Evolución de la población.

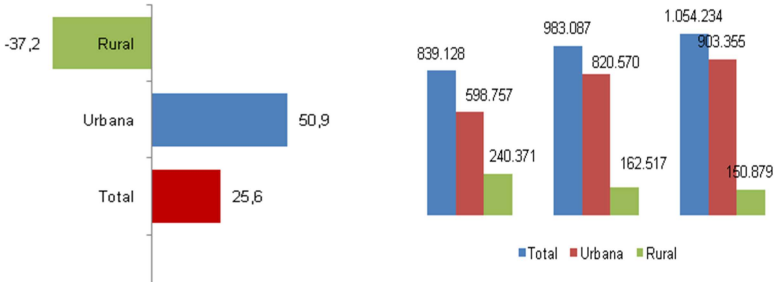

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y datos provisorios del Censo 2010 de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia del Chaco.

- Son sólo 4 los departamentos que presentan mayor porcentaje de población urbana, respecto de la media provincial, son sólo 4: San Fernando (ubicado en el sureste provincial y donde se localiza la capital de la Provincia), que tiene prácticamente el 100% de población urbana; Comandante Fernández (ubicado en el centro), que tiene el 91,4% de población urbana; Mayor Luis Jorge Fontana (ubicado en el sur) que tiene el 91,5% de población urbana y General Belgrano (ubicado en el centro oeste), que tiene prácticamente igual porcentaje de población urbana que la media provincial. Coincidentemente de estos 4 departamentos mencionados, los 3 primeros pertenecen al grupo de los 5 departamentos más poblados de la provincia, que presentan mayor peso relativo y que concentran al 66% de la población

[4]Por composición urbano-rural, se entiende a la clasificación de la población entre población urbana y rural, y su análisis se centra, en este trabajo, en los cambios producidos en la provincia y sus divisiones administrativas en cada momento considerado, como producto de las dinámicas señaladas.
En Argentina, se utiliza el criterio demográfico para definir a ambas poblaciones. La población se clasifica como urbana cuando reside en localidades de 2.000 y más habitantes y como rural cuando reside en campo abierto o en localidades de menos de 2.000 habitantes. Según esta última definición, la población rural puede ser, a su vez, rural dispersa o rural aglomerada. Además, se ha precisado en los últimos años el término de *localidad*, definiéndola como una *porción de la superficie de la tierra caracterizada por la forma, cantidad, tamaño y proximidad entre sí de ciertos objetos físicos artificiales fijos (edificios) y por ciertas modificaciones artificiales del suelo (calles), necesarias para conectar aquellos entre sí. Brevemente, una localidad se define como concentración espacial de edificios conectados entre sí por calles (…) Esta área queda delimitada mediante una envolvente* (INDEC, 1998).

provincial. De este grupo, los departamentos Libertador General San Martin y General Güemes (ubicados en el norte y noroeste respectivamente) tienen menor población urbana que la media provincial (69% y 68,8% respectivamente).

Gráfico 6: Departamentos Chaco. Población urbana y rural. Censo 2010.

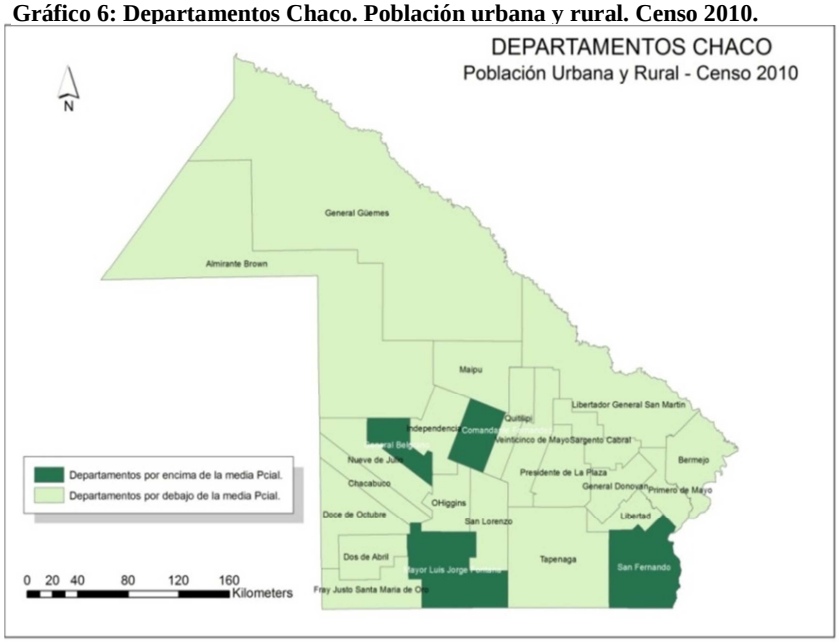

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y datos provisorios del Censo 2010 de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia del Chaco.

- Los 19 Departamentos restantes, en los que habitan el 34% de la población provincial, tienen menor porcentaje de población urbana que la media provincial.
- Estas situaciones sin duda alguna se relacionan con el tamaño de las localidades municipales existentes en cada Departamento. La mayor parte de los Departamentos más poblados de la Provincia, son los que tienen, a su vez, las localidades urbanas más pobladas. La casi total urbanización del Departamento San Fernando se debe a la localización del conglomerado de municipios que conforman el Área Metropolitana del Gran Resistencia, integrada por el municipio capital: Resistencia y los tres municipios aledaños de Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas, que en conjunto tienen 383.706 habitantes urbanos y cuyas localidades integran un conglomerado.

2.4. Primeras conclusiones entorno a la dinámica demográfica provincial:

Los datos censales y las operaciones que de ellos se derivan, ofrecen información importante para la caracterización del Sistema Urbano Provincial, a partir de uno de sus aspectos básicos: la población.

Estos datos permiten inferir tendencias en cuanto a su crecimiento, distribución y composición urbana y rural, a través de los períodos censales analizados.

A partir de los datos obtenidos, respecto del crecimiento de la población en los Departamentos de la Provincia, se verifica que durante los 3 censos analizados -1991, 2001 y 2010- los 5 Departamentos de mayor tamaño se han mantenido en su jerarquía, con algunas variaciones en el orden, según algunos hayan aumentado o disminuido su población. Ellos son –

adoptando el orden dado por el Censo 2010- San Fernando, Comandante Fernández, General Güemes, Libertador General José de San Martín y Mayor Luis Jorge Fontana.

Es oportuno destacar que corresponden a estos 5 Departamentos las principales Localidades de la Provincia: Resistencia y su Área Metropolitana, Presidencia Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, Juan José Castelli y General San Martín, respectivamente,

A su vez, son estos 5 Departamentos quienes agrupan la mayor cantidad de población urbana de la Provincia; mientras que, en cuanto a la población rural, San Fernando, Mayor Luis Jorge Fontana y Comandante Fernández presentan porcentajes bajos, inferiores a la media provincial, y por el contrario, General Güemes y Libertados General José de San Martín duplican el valor de la media provincial de población rural.

Han sido varios los Departamentos que han dinamizado el crecimiento provincial en ambos períodos censales, pero vale señalar particularmente a General Güemes y San Fernando –entre los de mayor tamaño- y a Primero de Mayo y Libertad –entre los de menor población-.

En cuanto a los dinamizadores del último período -2001/2010- encontramos a 2 de los restantes Departamentos de mayor tamaño: Comandante Fernández y Libertador General San Martín; y entre los de menor tamaño se cuenta a General Belgrano y Fray Justo Santa María de Oro. Vale destacar que el restante Departamento del grupo de los 5 de mayor población -Mayor Luis Jorge Fontana- ha tenido un ritmo de crecimiento menor al de la media provincial en ambos períodos censales.

Queda latente, a partir de estos primeros datos analizados –y a la espera de obtener mayores resultados definitivos- indagar sobre la importante disminución en el crecimiento relativo que se evidencia en la Provincia del Chaco. Algunas variables a tener en cuenta para esto serían la menor natalidad o el incremento del ritmo de migración hacia otras provincias, aumentando las tendencias expulsoras de población, registradas en determinadas zonas de la provincia.

Respecto de la distribución de la población, tal como se ha dicho, son 5 los Departamentos que concentran el 66% de la población total de la Provincia, mientras que en 20 Departamentos se agrupa el 34% restante de los habitantes chaqueños.

Queda en evidencia aquí el desequilibrio existente en la distribución espacial de la población, que es aún más notoria si se considera la primacía de Resistencia, la ciudad con mayor cantidad de población de la Provincia -casi 3 veces más grande que la segunda ciudad de mayor tamaño, Presidencia Roque Sáenz Peña-. Los factores de este marcado desequilibrio son materia para futuros análisis, que se desarrollaran en sucesivos avances, dado que se encuentran directamente relacionados con el tema de fondo: la distribución del hábitat.

Considerando los 5 Departamentos más poblados, San Fernando y General Güemes mantuvieron sus ritmos de crecimiento por encima o igual a la media provincial en ambos períodos, aunque San Fernando, que había sido casi el único que había crecido en su peso relativo en el periodo 1991-2001, disminuyó levemente este valor, dado que tuvo un menor ritmo de crecimiento que los departamentos Comandante Fernández, General Güemes y Libertador General San Martin, que incrementaron levemente su peso relativo en este periodo. Estos datos dan cuenta de una reversión en el proceso de concentración de la población en el principal Departamento de la Provincia, hacia estos departamentos.

También, dentro del grupo de los 5 Departamentos de mayor población, General Güemes fue el único que creció en peso relativo en ambos periodos, mostrándose como el único de los Departamentos de mayor población con ritmo sostenido de crecimiento por encima de la media, mientras que, a la inversa, Mayor Luis Jorge Fontana, fue el único de estos departamentos que perdió peso relativo en ambos periodos como consecuencia de su constante menor ritmo de crecimiento.

En cuanto a la composición urbana y rural de la población provincial, es evidente la tendencia a la mayor urbanización que se manifiesta en la Provincia, en desmedro de la población rural, que continúa su proceso de crecimiento negativo, en la mayor parte de los Departamentos de la Provincia. Este comportamiento puede asociarse con diferentes modalidades de migración campo - ciudad, ya no solo con la migración tradicional, hacia la capital provincial –que como se ha dicho, ha disminuido levemente su ritmo de crecimiento- sino también hacia ciudades de menor tamaño, pero que de todas formas ofrecen servicios, mejores condiciones y calidad de vida a los migrantes.

Los datos aquí presentados configuran el insumo básico, que sumado a la nueva información que será procesada -al obtener datos definitivos del último Censo de Población, Hogares y Vivienda 2010- permitirán un análisis detallado de la situación y la dinámica a nivel de las localidades provinciales.

A continuación se describen los avances logrados entorno a la estimación del déficit habitacional de la provincia.

3. EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA PROVINICA DEL CHACO

3.1. La medición oficial del déficit habitacional en Argentina:

Desde hace tiempo se reconoce a nivel internacional y nacional como un derecho de toda la población el acceso a una vivienda digna o adecuada[5]. Sin embargo, la definición de lo que es una vivienda digna o adecuada no es una cuestión sencilla, en la medida que se trata de una convención, y como tal presenta particularidades propias del devenir de cada sociedad y de cada Estado en particular. Por esta misma razón, la medición del déficit habitacional tampoco es una tarea sencilla. En la Argentina todavía no existe un método oficial consensuado de uso estable en el tiempo. Y la cuestión no es fácil de resolver dado que implica ponerse de acuerdo previamente en qué se entiende por una situación habitacional deficitaria, y también en las posibles formas de dar solución a dichas situaciones. Además estas definiciones -por continuidad estadística- deben contemplar los datos que década tras décadas han sido recogidos por los distintos Censos Nacional de Población y Vivienda (CNPyV), que en sí mismos conllevan diferentes concepciones del problema y de las soluciones, adoptadas a través del devenir histórico. Con ciertas modificaciones, los respectivos censos definieron una serie de indicadores a partir de los cuales se construyeron luego los distintos métodos de medición del déficit habitacional en la Argentina. En otras oportunidades se ha señalado que los métodos tradicionales adolecían de integralidad en la medición del problema habitacional y contribuían a la sectorialidad de las soluciones (Barreto, 2008). Pero no es el objetivo de este trabajo profundizar sobre esta cuestión, sino -y mientras se avanza en métodos más integrales- lo que propone el presente trabajo es calcular el déficit habitacional de la Provincia del Chaco a partir de dos métodos vigentes, para analizar su distribución territorial con el fin de orientar una mejor asignación territorial de las soluciones habitacionales de la política habitacional: el primero corresponde al estudio *Situación Habitacional Año 2001* (SSDUV, 2003) y el segundo es resultado de un estudio conjunto realizado por la SSDUYV y la Universidad Nacional de Quilmes (SSDUV & UNQ, 2007), tendiente a mejorar la forma de medición anterior, brindando una mayor complejidad al problema habitacional e integralidad a la medición.

3.2. Primeros resultados de la estimación del déficit habitacional de la Provincia del Chaco:

---

[5] En 1948 la Declaración de los Derechos Humanos estableció que es impostergable el derecho a una vivienda adecuada para toda la población. Este derecho, como otros derechos sociales, se vincula con el progreso social y el incremento del nivel de vida de todas las personas, en la escala mundial (ONU). Asimismo lo indica también la Constitución Nacional, en los artículos 14 y 14 bis, que determina el “derecho a una vivienda digna” y la “facultad de usar y disponer de ella”.

3.2.1. El déficit habitacional según el método tradicional de la SSDUYV

Este primer método se basa en la clasificación de *tipos de viviendas particulares* empleada históricamente por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) en los CNPyV, que establece las categorías: Casa (distinguiendo los tipos A y B), Departamento, Rancho, Casilla, Pieza/s en inquilinato, Pieza/s en hotel o pensión, Local no construido para habitación, Vivienda móvil y personas censadas en la calle.

En base a esta clasificación, el primer método empleado calcula por un lado la situación habitacional deficitaria por precariedad y hacinamiento, estableciendo una diferenciación entre viviendas deficitarias recuperables e irrecuperables[6].

De acuerdo a este método los resultados obtenidos fueron los siguientes (Cuadro 1).

Cuadro 1. Situación habitacional deficitaria Provincia del Chaco. Año 2010 (Método SSDUYV)

	Total de Viviendas Ocupadas	Total de hogares	Total de Hogares en viviendas deficitarias	En viviendas irrecuperables	En viviendas recuperables	Con hacinamiento por cuarto en viviendas buenas	Con hacinamiento de hogar en viviendas buenas
ABS	270.133	288.422	156.222	20.331	98.461	23.299	14.131
%	---------	100%	54,16%	7,05%	34,14%	8,08%	4,90%

Fuente: Elaboración propia sobre la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

El estudio que aplicó este método también calculó de manera desagregada otros indicadores[7]. Sin embargo el método no contempló la integración de estos indicadores, de manera de obtener un panorama más integrado del déficit habitacional.

Respecto a estos resultados se puede destacar lo siguiente:

- El 54,16% (más de la mitad) de los hogares de la Provincia presenta situación habitacional deficitaria (156.222 hogares).
- La mayor parte del total de hogares (el 34,14%) requiere mejoramiento de la vivienda existente (98.461 hogares) porque viven en Casas Tipo B o en menor medida en Piezas de inquilinato. Una parte menor del total de hogares (el 11,95%) requiere una vivienda nueva (34.462 hogares), del cual resulta de atención prioritaria el 7.05% que vive en viviendas irrecuperables (Ranchos, Casillas y Locales no aptos) equivalentes a un total de 20.331 hogares.

[6] Según este estudio, viviendas irrecuperables son aquellas que por la calidad de los materiales con que han sido construidas, deberían ser reemplazadas por nuevas unidades de vivienda y recuperables son aquellas viviendas que si bien presentan rasgos de precariedad pueden ser recuperadas mediante obras de refacción o completamiento (SSDUYV, 2003).

[7] Hogares según régimen de tenencia de la vivienda, según fuese legales o irregulares; hogares con disponibilidad o no en la vivienda de inodoro o retrete con descarga de agua; población en hogares por procedencia del agua según fuese de red pública, de perforación o de pozo u otros sistemas.

- Finalmente una parte aún menor (el 8,08% del total de hogares) presenta hacinamiento por cuarto en vivienda buena (23.299 hogares) y podría requerir tanto una vivienda nueva como el mejoramiento (ampliación) de la vivienda según sea el caso.
- Por este método no puede conocerse de manera integrada el déficit de servicios públicos básicos ni las formas de tenencia irregular del terreno y la vivienda, que sin duda podría ampliar la cantidad de situaciones habitacionales deficitarias.

3.2.2. La distribución territorial del déficit habitacional de la Provincia del Chaco, según el método tradicional de la SSDUYV

Para analizar la distribución territorial de este déficit se optó, por un lado calcular por este mismo método el déficit absoluto de cada Departamento y el porcentaje que ese valor representa en relación al total del déficit provincial. Luego se calculó la distribución de estos valores según su localización en áreas urbanas (localidades de más de 2.000 habitantes), en áreas rurales agrupadas (en localidades de menos de 2.000 habitantes) y en áreas rurales dispersas. Mediante este primer análisis se obtuvo la distribución del déficit total en el territorio provincial. En etapas sucesivas de la investigación se analizará también la proporción que representan respecto al total deficitario de cada uno de los departamentos, para elaborar criterios de distribución de las soluciones de la política habitacional. Los resultados obtenidos en este primer análisis fueron los siguientes (Cuadro 2, Gráfico 7):

Cuadro 2. Distribución del déficit habitacional del Chaco según Departamentos y áreas urbanas y rurales. Año 2010 (método SSDUYV)

Departamentos de la Provincia	Hogares en viviendas deficitarias		En área urbana		En área rural agrupada		En área rural dispersa	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Alte. Brown	6.874	4,40%	5.045	3,23%	202	0,13%	1.627	1,04%
Bermejo	3.869	2,48%	1.890	1,21%	720	0,46%	1.259	0,81%
Cte. Fernández	14.743	9,44%	13.287	8,51%	0	0,00%	1.456	0,93%
Chacabuco	4.698	3,01%	3.695	2,37%	0	0,00%	1.003	0,64%
12 De Octubre	4.027	2,58%	2.821	1,81%	185	0,12%	1.021	0,65%
2 De Abril	1.296	0,83%	799	0,51%	80	0,05%	417	0,27%
Fray J. Sta. M. De Oro	2.567	1,64%	1.375	0,88%	320	0,20%	872	0,56%
Gral. Belgrano	2.044	1,31%	1.706	1,09%	0	0,00%	338	0,22%
Gral. Dónovan	1.932	1,24%	1.274	0,82%	120	0,08%	538	0,34%
Gral. Güemes	13.336	8,54%	6.889	4,41%	1.161	0,74%	5.286	3,38%
Independencia	4.062	2,60%	3.195	2,05%	58	0,04%	809	0,52%
Libertad	1.506	0,96%	876	0,56%	92	0,06%	538	0,34%
Lib. Gral San Martín	10.905	6,98%	6.279	4,02%	615	0,39%	4.011	2,57%
Maipú	4.527	2,90%	2.638	1,69%	0	0,00%	1.889	1,21%
Mayor Luis J. Fontana	7.963	5,10%	6.761	4,33%	84	0,05%	1.118	0,72%
9 De Julio	4.716	3,02%	3.384	2,17%	0	0,00%	1.332	0,85%
O'higgins	2.927	1,87%	2.017	1,29%	0	0,00%	910	0,58%
P. De La Plaza	2.084	1,33%	1.355	0,87%	0	0,00%	729	0,47%
1 De Mayo	1.412	0,90%	867	0,55%	142	0,09%	403	0,26%
Quitilipi	5.751	3,68%	3.338	2,14%	179	0,11%	2.234	1,43%
San Fernando	43.477	27,83%	42.353	27,11%	315	0,20%	809	0,52%
San Lorenzo	2.685	1,72%	1.555	1,00%	233	0,15%	897	0,57%
Sgto. Cabral	2.845	1,82%	1.564	1,00%	365	0,23%	916	0,59%
Tapenagá	776	0,50%	0	0,00%	551	0,35%	225	0,14%
25 De Mayo	5.200	3,33%	3.429	2,19%	272	0,17%	1.499	0,96%
Totales	**156.222**	**100%**	**118.392**	**75,78%**	**5.694**	**3,64%**	**32.136**	**20,57%**

Fuente: Elaboración propia sobre la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

Gráfico 7: Provincia del Chaco. Distribución del déficit habitacional según Departamento y áreas urbanas y rurales. Año 2010 (Método SSDUYV).

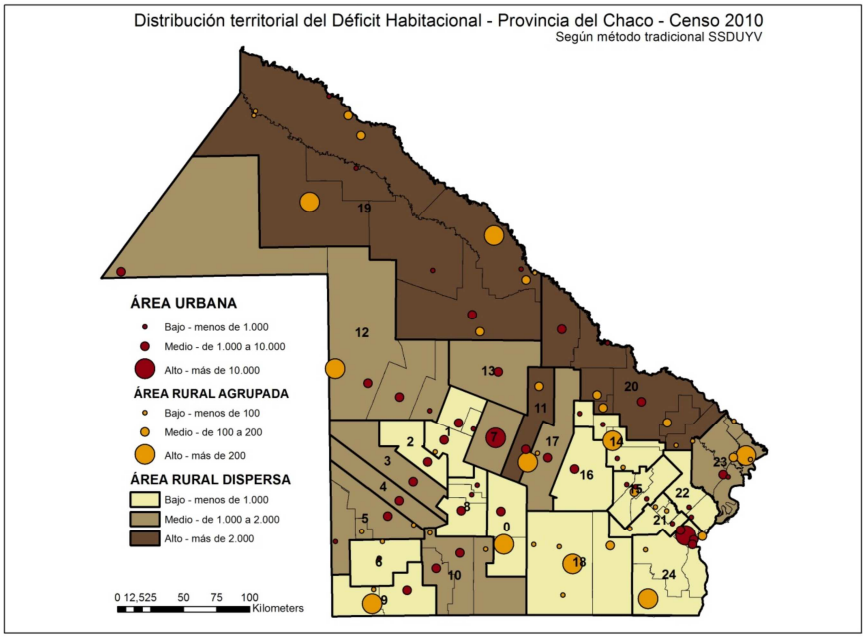

Departamentos:
0. San Lorenzo
1.Independencia
2. General Belgrano
3.Nueve de Julio
4.Chacabuco
5.Doce de Octubre
6.Dos de Abril
7.Comandante Fernández
8.O'Higgins
9. Fray Justo Sta. María de Oro
10. Mayor Luis J. Fontana
11.Quitilipi
12. Almirante Brown
13. Maipú
14. Sgto. Cabral
15. General Dónovan
16. Presidencia de La Plaza
17.Veinticinco de Mayo
18.Tapenagá
19. General Güemes
20. Libertador Gral. San Martín
21. Libertad
22. Primero de Mayo
23.Bermejo
24.San Fernando

Fuente: Elaboración propia sobre la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

Respecto a estos resultados, se puede destacar lo siguiente:

- De los 156.222 hogares en situación habitacional deficitaria de la Provincia, el 75,78% (118.392 hogares) se localiza en áreas urbanas, solo el 3,64% (5.694 hogares) se localiza en áreas rurales agrupadas y el 20,57% (32.136 hogares) en áreas rurales dispersas.
- De los 4 Departamentos que superan los 10.000 hogares en situaciones deficitarias, hay dos en los que predomina el déficit en áreas urbanas, que se corresponden con los 2 conglomerados urbanos más importantes de la Provincia, el Departamento San Fernando (43.477), donde se localiza el AMGR y el Departamento Comandante Fernández, (14.743) donde se localiza la ciudad de Roque Sáenz Peña, ambos con casi la totalidad del déficit en área urbana. En cambio, los otros 2 Departamentos Gral. San Martín (10.905) y Gral. Güemes (13.336) se reparten en forma bastante similar el déficit entre sus áreas urbanas y áreas rurales dispersas.
- El déficit en áreas rurales dispersas se distribuye con bastante claridad en 3 grandes zonas, la de alto déficit abarca prácticamente todo el norte de la provincia; la zona de déficit medio se corresponde con todo el oeste y parte del centro y sur provincial; y la zona de déficit bajo se corresponde con el centro y sudeste provincial, donde predomina el déficit urbano y rural agrupado.
- Existen 9 departamentos que tienen déficit habitacional alto en áreas rurales agrupadas, que se encuentran distribuidos en las distintas zonas de la provincia (sólo el Departamento

General Güemes reúne dos áreas de estas características), y presentan cierta predominancia en el sur provincial.

3.2.3. El déficit habitacional según el método de la SSDUYV y UNQ

Este método surgió a partir de que la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación decidió revisar, en el pasado periodo intercensal la metodología anterior, con el objetivo de subsanar diversas críticas y observaciones realizadas desde distintos ámbitos, relacionadas especialmente con la sectorialidad y falta de integración de datos censales, que por un lado no contribuían a un real dimensionamiento del problema habitacional y en segundo lugar porque inducían a una forma de solución sectorial del problema. Este nuevo método aportado por un equipo de la Universidad Nacional de Quilmes brinda un panorama más amplio de la problemática y del déficit habitacional, en la medida que "se sustenta en un abordaje integral respecto del concepto de vivienda y sus funciones" (SSDUV & UNQ, 2007). Este método fue construido a partir de los datos relevados por el CNPyV para evaluar la calidad de la situación habitacional, mediante la confección de "indicadores sintéticos" y comprendió tanto a la calidad del parque habitacional, como la calidad de ocupación de la vivienda. Dentro de la calidad del parque habitacional, se consideró tanto la calidad constructiva y de conexiones a servicios de la vivienda, como la calidad del entorno, en el que se contemplaron los servicios domiciliarios y los servicios en la vía pública, aunque –claro está- esto no fue considerado para la evaluación de las áreas rurales dispersas.

Para el conjunto de los indicadores este método definió a su vez una escala de valoración de tres gradientes: satisfactorio, básico e insuficiente. El nivel básico es el que cumple con las condiciones mínimas para que la situación habitacional no resulte deficitaria. El nivel satisfactorio es el que supera este umbral mínimo y el nivel insuficiente es el que configura una situación habitacional deficitaria. Al igual que el método anterior, aquí se diferencia con igual criterio el déficit cualitativo del cuantitativo.

Otra diferencia que presenta este método con relación al primero es que para evaluar los materiales en la calidad constructiva de las viviendas, utiliza un indicador denominado INCALMAT, basado en el indicador CALMAT que comenzó a utilizar el INDEC a partir del CNPyV del año 2001, que clasifica las viviendas en función de la calidad de las paredes, pisos y techos de las viviendas. El indicador INCALMAT introdujo una pequeña variación al CALMAT a partir de una recomendación realizada por la Dirección de Tecnología de la SSDUYV en relación a la clasificación de la calidad de los techos de chapa.

El INCALMAT permite categorizar las viviendas en cuatro niveles, en función de las distintas combinaciones de los materiales de paredes, pisos y techos. Los materiales incluidos en INCALMAT I son de calidad satisfactoria en todos sus aspectos; los incluidos en INCALMAT II y III aseguran condiciones básicas de habitabilidad en cuanto a seguridad y durabilidad si bien presentan carencias en cuanto a revoques y revestimientos (es decir, en las terminaciones); mientras que la categoría INCALMAT IV incluye al menos un material inadecuado en cuanto elemento constitutivo de un local destinado a habitación (piso de tierra, techo de paja, etc.).

3.2.4. El déficit habitacional según el método de la SSDUYV-UNQ

Este método presenta de manera bastante diferentes las situaciones habitacionales deficitarias y a diferencia del método anterior no permite expresar en un único valor el déficit habitacional porque se trata de categorías que apuntan a mostrar diferentes aspectos del problema y no pueden ser sumadas entre sí dado que se superponen casos particulares.

De acuerdo a este método los resultados obtenidos fueron los siguientes (Cuadro 3).

Cuadro 3. Situación habitacional deficitaria Provincia del Chaco. Año 2010 (MÉTODO SSDUYV-UNQ)

	Total de Viviendas Ocupadas	Total de hogares	DÉFICIT CUALITATIVO			DÉFICIT CUANTITATIVO
			Hogares con hacinamiento por cuarto	Viviendas de calidad constructiva deficitaria recuperable	Viviendas sin conexiones a servicios básicos	Estimación de necesidad de viviendas nuevas
ABS.	270.133	288.422	60.248	84.522	102.891	47.927
%	100%	100%	20,89%	31,29%	38,09%	17,74%

Fuente: Elaboración propia en base a la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

Respecto a estos resultados, se puede destacar lo siguiente:

- La cantidad de viviendas de calidad constructiva deficitaria recuperable resulta menor por este método, comprende al 31,29% del total de viviendas ocupadas (84.522 viviendas), se tratan de viviendas INCALMAT I, II y III que carecen al menos de una instalación interna.
- Por el contrario, la estimación de necesidad de viviendas nuevas resulta mayor por este método, comprende al 17,74% del total de viviendas ocupadas (47.927 viviendas), se tratan de hogares que habitan en viviendas irrecuperables (INCALMAT IV) y hogares que cohabitan en viviendas no deficitarias y deficitarias recuperables.
- Por otra parte, existe un 20,89% de viviendas (60.248 viviendas) con hacinamiento por cuarto en viviendas buenas y deficitarias recuperables, que podrían requerir tanto una vivienda nueva como el mejoramiento (ampliación) de la vivienda según sea el caso.
- Finalmente, existe un 38,09% de viviendas buenas (INCALMAT I) y deficitarias recuperables, que hacen un total de 102.891 viviendas con déficit en las conexiones a servicios básicos, ya sea porque no tienen agua corriente en áreas urbanas o rurales

agrupadas o de perforación en áreas rurales dispersas o no tienen desagüe a cloaca o pozo con cámara séptica.

- Por este método también es posible conocer la cantidad de viviendas localizadas en áreas sin consolidar, sin embargo, aún no se encuentran disponibles los datos del Censo 2010 para realizar este cálculo. Si bien este método ofrece un panorama más amplio del problema, sigue presentando dificultades para brindar un panorama integrado de las situaciones habitacionales deficitarias.

3.2.5. La distribución territorial déficit habitacional según el método de la SSDUYV-UNQ

Para analizar la distribución territorial de este déficit se procedió de la misma manera que con el método anterior. Sin embargo, debido a que por este método no puede unificarse el déficit en una sola cifra, se procedió a analizar el déficit cuantitativo y el cualitativo por separado. Además, dentro de los componentes del déficit cualitativo sólo se analizó en este caso el correspondiente a calidad constructiva de la vivienda. Los resultados obtenidos en este primer análisis fueron los siguientes (Cuadro 4 y Gráfico 8 - y Cuadro 5 y Gráfico 9 respectivamente).

Cuadro 4. Distribución del déficit habitacional cualitativo del Chaco según Departamentos y áreas urbanas y rurales. Año 2010 (método SSDUYV-UNQ)

Departamentos de la Provincia	Déficit cualitativo por calidad constructiva de la vivienda		En Área Urbana		En Área Rural Agrupada		En Área Rural Dispersa	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Almirante Brown	4.050	4,79%	3.480	4,12%	158	0,19%	412	0,49%
Bermejo	1.773	2,10%	993	1,17%	346	0,41%	434	0,51%
Cte. Fernández	9.375	11,09%	8.304	9,82%	0	0,00%	1.071	1,27%
Chacabuco	3.381	4,00%	2.877	3,40%	0	0,00%	504	0,60%
Doce De Octubre	2.739	3,24%	2.111	2,50%	175	0,21%	453	0,54%
Dos De Abril	1.050	1,24%	626	0,74%	77	0,09%	347	0,41%
F.Justo Santa María De Oro	1.944	2,30%	1.287	1,52%	187	0,22%	470	0,56%
General Belgrano	1.610	1,90%	1.335	1,58%	0	0,00%	275	0,33%
General Dónovan	916	1,08%	617	0,73%	62	0,07%	237	0,28%
General Güemes	6.810	8,06%	4.652	5,50%	612	0,72%	1.546	1,83%
Independencia	3.304	3,91%	2.724	3,22%	53	0,06%	527	0,62%
Libertad	754	0,89%	362	0,43%	61	0,07%	331	0,39%
Libertador Gral. San Martín	4.662	5,52%	3.115	3,69%	302	0,36%	1.245	1,47%
Maipú	2.601	3,08%	1.648	1,95%	0	0,00%	953	1,13%
Mayor Luis J. Fontana	5.896	6,98%	5.025	5,95%	71	0,08%	800	0,95%
9 De Julio	3.474	4,11%	2.893	3,42%	0	0,00%	581	0,69%
O'higgins	2.287	2,71%	1.575	1,86%	0	0,00%	712	0,84%
Presidencia De La Plaza	1.087	1,29%	691	0,82%	0	0,00%	396	0,47%
Primero De Mayo	696	0,82%	346	0,41%	106	0,13%	244	0,29%
Quitilipi	3.135	3,71%	2.057	2,43%	142	0,17%	936	1,11%
San Fernando	16.137	19,09%	15.686	18,56%	124	0,15%	327	0,39%
San Lorenzo	2.024	2,39%	1.273	1,51%	225	0,27%	526	0,62%
Sargento Cabral	1.700	2,01%	1.085	1,28%	199	0,24%	416	0,49%
Tapenagá	516	0,61%	0	0,00%	301	0,36%	215	0,25%
Veinticinco De Mayo	2.601	3,08%	1.791	2,12%	175	0,21%	635	0,75%
Totales	84.522	100,00%	66.553	78,74%	3.376	3,99%	14.593	17,27%

Fuente: Elaboración propia en base a la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

Gráfico 8: Provincia del Chaco. Distribución del déficit habitacional cualitativo según Departamentos y áreas urbanas y rurales. Año 2010 (Método SSDUYV – UNQ).

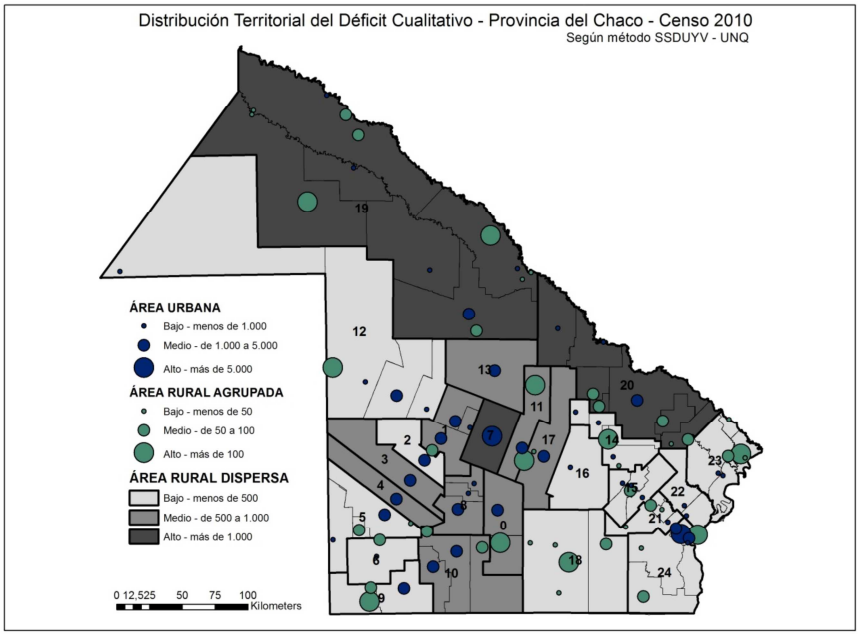

Departamentos:
0. San Lorenzo
1.Independencia
2. General Belgrano
3.Nueve de Julio
4.Chacabuco
5.Doce de Octubre
6.Dos de Abril
7.Comandante Fernández
8.O'Higgins
9. Fray Justo Sta. María de Oro
10. Mayor Luis J. Fontana
11.Quitilipi
12. Almirante Brown
13. Maipú
14. Sgto. Cabral
15. General Dónovan
16. Presidencia de La Plaza
17.Veinticinco de Mayo
18.Tapenagá
19. General Güemes
20. Libertador Gral. San Martín
21. Libertad
22. Primero de Mayo
23.Bermejo
24.San Fernando

Fuente: Elaboración propia en base a la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

Respecto al déficit cualitativo, se puede destacar lo siguiente:

- De los 84.522 hogares de la Provincia en esta situación habitacional deficitaria cualitativa, el 78,74% (66.553 hogares) se localiza en áreas urbanas, solo el 3,99% (3.376 hogares) se localiza en áreas rurales concentradas y el 17,27% (14.593 hogares) en áreas rurales dispersas. Estas proporciones son bastantes similares a la distribución del déficit total calculado por el primer método.
- En los 4 Departamentos que en este caso superan los 5.000 hogares en situaciones deficitarias cualitativa, predomina el déficit en áreas urbanas, que se corresponden con los conglomerados urbanos importantes de la Provincia, el Departamento San Fernando (16.137), donde se localiza el AMGR, el Departamento Comandante Fernández, (9.375) donde se localiza la ciudad de Roque Sáenz Peña, el Departamento Mayor Luis J. Fontana (5.896), donde se localiza la ciudad de Villa Ángela y Gral. Güemes (6.810), donde se localiza la ciudad de J.J. Castelli. En este caso el Departamento San Martín (4.662) está apenas por debajo.
- El déficit cualitativo en áreas rurales dispersas, con algunas diferencias al cálculo del primer método, se distribuye en 3 grandes zonas bastante similares, la de alto déficit abarca prácticamente todo el norte de la provincia; la zona de déficit medio se corresponde con el centro y sur provincial; y la zona de déficit bajo se corresponde con el sudeste y sudoeste provincial. En las 2 últimas zonas es donde predomina más el déficit urbano y rural agrupado.

- Existen 11 Departamentos que contienen áreas rurales agrupadas con déficit cualitativo alto, que se encuentran distribuidos en distintas zonas de la provincia, sin predominio de ninguna zona en particular.

Cuadro 5. Distribución del déficit habitacional cuantitativo del Chaco según Departamentos y áreas urbanas y rurales. Año 2010 (método SSDUYV-UNQ)

Departamentos de la Provincia	Déficit cuantitativo		En Área Urbana		En Área Rural Agrupada		En Área Rural Dispersa	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Almirante Brown	2.690	5,61%	1.664	3,47%	57	0,12%	969	2,02%
Bermejo	1.435	2,99%	626	1,31%	221	0,46%	588	1,23%
Cte. Fernández	3.776	7,88%	3.308	6,90%	0	0,00%	468	0,98%
Chacabuco	1.134	2,37%	704	1,47%	0	0,00%	430	0,90%
Doce De Octubre	982	2,05%	485	1,01%	47	0,10%	450	0,94%
Dos De Abril	282	0,59%	153	0,32%	14	0,03%	115	0,24%
F.Justo Santa María De Oro	648	1,35%	203	0,42%	86	0,18%	359	0,75%
General Belgrano	533	1,11%	388	0,81%	0	0,00%	145	0,30%
General Dónovan	619	1,29%	345	0,72%	16	0,03%	258	0,54%
General Güemes	5.816	12,14%	2.078	4,34%	473	0,99%	3.265	6,81%
Independencia	851	1,78%	533	1,11%	10	0,02%	308	0,64%
Libertad	396	0,83%	242	0,50%	12	0,03%	142	0,30%
Libertador Gral. San Martín	3.981	8,31%	1.910	3,99%	157	0,33%	1.914	3,99%
Maipú	1.670	3,48%	758	1,58%	0	0,00%	912	1,90%
Mayor Luis J. Fontana	1.925	4,02%	1.408	2,94%	22	0,05%	495	1,03%
9 De Julio	1.343	2,80%	657	1,37%	0	0,00%	686	1,43%
O'higgins	608	1,27%	294	0,61%	0	0,00%	314	0,66%
Pres. De La Plaza	653	1,36%	338	0,71%	0	0,00%	315	0,66%
Primero De Mayo	372	0,78%	212	0,44%	36	0,08%	124	0,26%
Quitilipi	1.848	3,86%	778	1,62%	37	0,08%	1.033	2,16%
San Fernando	12.650	26,39%	12.260	25,58%	63	0,13%	327	0,68%
San Lorenzo	643	1,34%	307	0,64%	14	0,03%	322	0,67%
Sargento Cabral	996	2,08%	425	0,89%	118	0,25%	453	0,95%
Tapenagá	146	0,30%	0	0,00%	111	0,23%	35	0,07%
Veinticinco De Mayo	1.930	4,03%	1.073	2,24%	99	0,21%	758	1,58%
Totales	47.927	100,00%	31.149	64,99%	1.593	3,32%	15.185	31,68%

Fuente: Elaboración propia sobre la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

Gráfico 9: Provincia del Chaco. Distribución del déficit habitacional cuantitativo según Departamentos y áreas urbanas y rurales. Año 2010 (Método SSDUYV – UNQ).

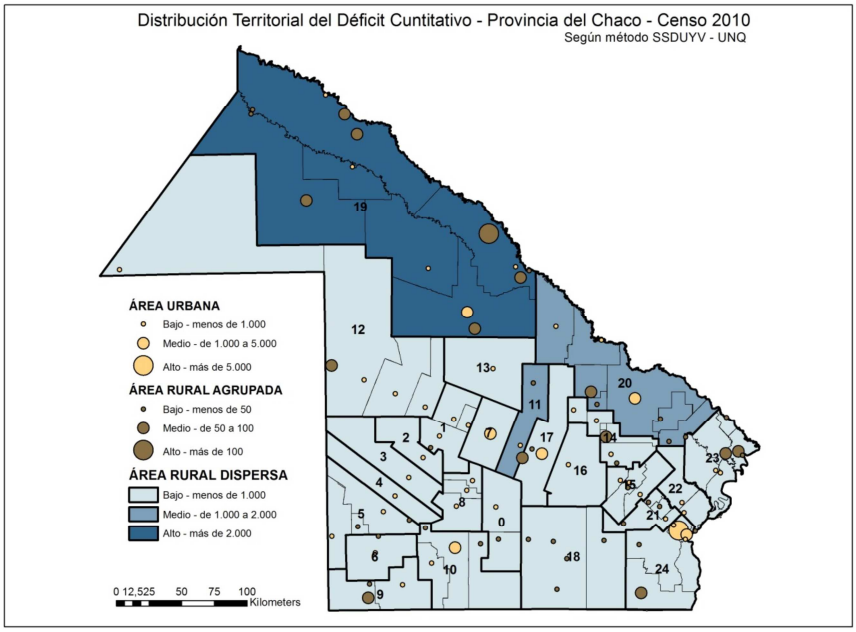

Departamentos:
0. San Lorenzo
1.Independencia
2. General Belgrano
3.Nueve de Julio
4.Chacabuco
5.Doce de Octubre
6.Dos de Abril
7.Comandante Fernández
8.O'Higgins
9. Fray Justo Sta. María de Oro
10. Mayor Luis J. Fontana
11.Quitilipi
12. Almirante Brown
13. Maipú
14. Sgto. Cabral
15. General Dónovan
16. Presidencia de La Plaza
17.Veinticinco de Mayo
18.Tapenagá
19. General Güemes
20. Libertador Gral. San Martín
21. Libertad
22. Primero de Mayo
23.Bermejo
24.San Fernando

Fuente: Elaboración propia sobre la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

Respecto al déficit cuantitativo, se puede destacar lo siguiente:

- De los 47.927 hogares de la Provincia en situación habitacional deficitaria cuantitativa, el 64,99% (31.149 hogares) se localiza en áreas urbanas, solo el 3,32% (1.593 hogares) se localiza en áreas rurales agrupadas y el 31,68% (15.185 hogares) en áreas rurales dispersas. En este caso la proporción en las áreas rurales dispersa se incrementa en detrimento de la proporción en áreas urbanas.
- Sólo el Departamento San Fernando contiene un área urbana que se supera los 5.000 hogares en situaciones deficitarias (localizado en la ciudad capital, Resistencia).
- El déficit rural disperso sigue posicionando a la zona norte provincial como la de mayor déficit, pero en este caso solo Gral. Güemes es el que contiene áreas con déficit alto, mientras que Gral. San Martín y Quitilipi, tienen áreas rurales dispersas con déficit medio. Luego se da una polarización fuerte, ya que todos los demás Departamentos presentan áreas rurales dispersas con déficit bajo.
- Únicamente el Departamento General Güemes contiene un área rural agrupada con déficit alto.

3.3. Primeras conclusiones entorno al déficit habitacional provincial:

Ambos métodos presentan algunas diferencias. El primero permite unificar el déficit cuantitativo y cualitativo; el segundo parte de una conceptualización más integral de la vivienda, que apunta a brindar un panorama más amplio de diferentes situaciones deficitarias. A pesar de esto es posible sacar algunas conclusiones comparativas.

Respecto al déficit, puede señalarse el alto porcentaje de situaciones habitacionales deficitarias de la provincia del Chaco. De acuerdo el primer método, más de la mitad de los hogares de la Provincia (156.222 hogares equivalentes al 54,16% del total de hogares provinciales) se encuentran afectados por esta situación. Según este método el déficit cuantitativo –quienes requieren una vivienda nueva- alcanza a 34.462 hogares, mientras que por el segundo método esta cantidad es mayor y alcanza a 47.927 viviendas. Respecto al déficit cualitativo, según el primer método existen 121.760 hogares que requieren mejoramiento habitacional y según el segundo método existen 84.522 viviendas de calidad constructiva deficitaria recuperable, y aunque no puedan sumarse señala que existen 60.248 viviendas cuyos hogares presentan hacinamiento por cuarto en viviendas buenas y deficitarias recuperables. Este método también aporta que existen un total de 102.891 viviendas buenas y deficitarias recuperables con déficit en conexiones a servicios básicos, ya sea porque no tienen agua corriente en áreas urbanas o rurales agrupadas o de perforación en áreas rurales dispersas o no tienen desagüe a cloaca o pozo con cámara séptica.

Respecto a la distribución territorial del déficit, se puede señalar lo siguiente:

Es predominante el déficit en áreas urbanas de más de 2.000 habitantes. Según el primer método alcanza al 75,78% hogares en situación habitacional deficitaria de la provincia, mientras que el 20,57% se localiza en áreas rurales dispersas y solo el 3,64% se localiza en áreas rurales agrupadas, sin embargo, no son valores a subestimar, ya que alcanzan a 37.830 viviendas, compuestos por situaciones más críticas. De los 4 Departamentos que más déficit presentan, 2 son de predominancia urbana, que se corresponden con los 2 principales centros urbanos de la provincia y los otros dos tienen importante porcentaje en áreas rurales dispersas y concentradas. Por esta razón, el déficit en áreas rurales dispersas se distribuye con bastante claridad en 3 grandes zonas, la de alto déficit abarca el norte de la provincia, la zona de déficit medio se corresponde con toda el oeste y parte del centro y sur provincial; y la zona de déficit bajo se corresponde con el centro y sudeste provincial, donde predomina más el déficit urbano y rural agrupado.

Según el segundo método, la distribución del déficit cualitativo alcanza proporciones bastantes similares a la distribución del déficit total del primer método: el 78,74% se localiza en áreas urbanas de más de 2.000 habitantes, el 3,99% se localiza en áreas rurales concentradas y el 17,27% en áreas rurales dispersas. Existe cierta diferencia en la distribución del déficit cuantitativo: el 64,99% se localiza en áreas urbanas de más de 2.000 habitantes, el 3,32% se localiza en áreas rurales agrupadas y el 31,68% en áreas rurales dispersas. En este caso la proporción en las áreas rurales dispersas se incrementa por la mayor criticidad del déficit rural. Por esta misma razón, en los 5 Departamentos de mayor déficit cualitativo, predomina el déficit en áreas urbanas, que se corresponden con los conglomerados urbanos más importantes de la Provincia (el Área Metropolitana del Gran Resistencia, la ciudad de Roque Sáenz Peña, la ciudad de Villa Ángela, la ciudad de J.J. Castelli y la ciudad de General San Martín). Igualmente, entre los 2 Departamentos que mayor déficit cuantitativo, además del Departamento San Fernando por el conglomerado urbano del Área Metropolitana del Gran Resistencia, se encuentra el de Gral. Güemes, en que el déficit cuantitativo tiene predominancia en áreas rurales dispersas.

Finalmente, por este método, el déficit cualitativo en áreas rurales dispersas, con algunas diferencias al cálculo del primer método, se distribuye en 3 grandes zonas bastante similares, Pero no ocurre lo mismo con el déficit cuantitativo, si bien, el déficit rural disperso sigue posicionando a la zona norte provincial como la de mayor déficit, en este caso solo Gral. Güemes es el que contiene áreas con déficit alto, mientras que Gral. San Martín y Quitilipi,

tienen áreas rurales dispersas con déficit medio. Con el resto se da una polarización fuerte, ya que todos los demás Departamentos presentan áreas rurales dispersas con déficit bajo.

Para finalizar, hay que señalar que este análisis –combinado con el análisis de dinámica poblacional previo- contribuirá a la elaboración de criterios de distribución de soluciones habitacionales que serán puesto a disposición de la política habitacional provincial.

Bibliografía

Barreto, M. Á. (2008). La comprensión del problema habitacional desde una perspectiva compleja para su abordaje integral. En ULACAV XIV *Encuentro de la Red Universitaria de Cátedras de Vivienda.* Problemáticas habitacionales de áreas urbanas latinoamericanas, inserción en la formación universitaria (H. Pedro Coord.) [CD ROM] Buenos Aires: Edición FADyU-UBA.

INDEC. (1998). *El concepto de localidad: definición, estudio de casos, y fundamentos teóricos – metodológicos" Serie D Nº 4.* Buenos Aires.

INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos. [en línea]. [consulta 15 de Junio de 2013]. Disponible en < http://www.indec.com.ar/indec.gov.ar.htm>

Marcos, M. (2010). *Distribución espacial de la población: conceptos y medidas. Serie materiales didácticos.* Buenos Aires.

ONU. Organización de Naciones Unidas. [en línea]. [consulta 15 de Junio de 2013]. Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

SSDUV. (2003). *Indicadores y aplicación de información sobre vivienda en Argentina.* Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

SSDUV, & UNQ. (2007). *Indicadores y aplicación de información sobre vivienda en Argentina. Metodología.* Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Vapñasky, C. (1995). Primacía y macrocefalia en la Argentina: la transformación del sistema de asentamientos humanos desde 1950. *Desarrollo económico - Revista de Ciencias Sociales. Volúmen 35, Número 138.*

Welti, C. (1997). *Demografía I.* México: PROLAP.

Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino. 1955-1981.* Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.